

Guayaquil, 20 de Marzo de 2020

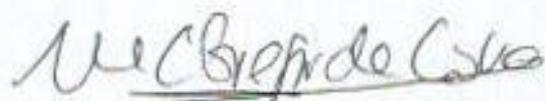
Señores Accionistas de
CAMARONERA DEL PACIFICO CARMAPAC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Artículo 263 de la Ley de compañías pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de Balance General del ejercicio económico 2019, destacando que la compañía CAMARONERA DEL PACIFICO CARMAPAC S.A. esta disuelta por Resolución N° 5637 de la Superintendencia de compañías y Valores de fecha 18 de Agosto de 2014, por lo tanto no hay movimiento en las cuentas de balance.

Por la atención que se brinde a la presente, me suscribo.

Atentamente,



ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
GERENTE GENERAL
CL# 0908142128